

ORDENANZA DEL SISTEMA CANTONAL DESCENTRALIZADO DE GESTIÓN DE RIESGOS



CARTILLA DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA ORDENANZA QUE REGULA EL SISTEMA CANTONAL DESCENTRALIZADO DE GESTIÓN DE RIESGOS

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (GADM), en el ámbito de sus competencias, están llamados a establecer modelos de desarrollo sostenible en su territorio, con el fin de garantizar los derechos de todos y todas.

Avanzar hacia un desarrollo sostenible requiere la transversalización del enfoque de riesgos en la gestión institucional y territorial, que permita reducir las vulnerabilidad estructurales del cantón y reducir los impactos negativos de la materialización de los riesgos presentes y futuros.

La presente cartilla presenta una síntesis del proceso de construcción participativa de una ordenanza que regule el Sistema Cantonal Descentralizado de Gestión de Riesgos, a partir de la experiencia generada en los GADM Portoviejo y Latacunga, con el apoyo de la Asociación de Profesionales de Gestión de Riesgos del Ecuador, Grupo FARO y el Programa Ciudades Intermedias Sostenibles implementado por la Cooperación Técnica Alemana (GIZ Ecuador), por encargo del Minsiterio de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) del Gobierno Federal de Alemania.

¿POR QUÉ TRABAJAR INTEGRALMENTE EN GESTIÓN DE RIESGOS (GDR)?



La información sobre los componentes de GdR son cualitativos en su mayoría.



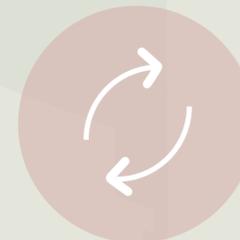
El abordaje disciplinario del riesgo es, en gran medida, desde la administración de la emergencia y los desastres.



La transversalización del enfoque de GdR carece de evidencia cuantitativa en la gestión pública.



Para incluir los enfoques correctivos y prospectivos, no solo el reactivo.



La sostenibilidad del modelo de desarrollo requiere incorporar la GdR.



Porque la GdR NO es una competencia definida actualmente.

LA GESTIÓN DE RIESGOS SE SUSTENTA EN UN IMPORTANTE MARCO JURÍDICO



Constitución de la República de Ecuador

Código Orgánico de Organización Territorial,
Autonomía y Descentralización COOTAD

Acuerdo de París

Marco de Sendai

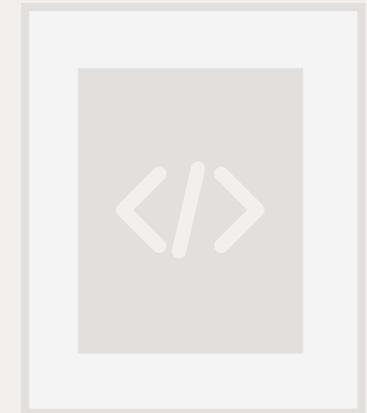
Código Orgánico Administrativo COA

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Ley de Seguridad Pública y del Estado

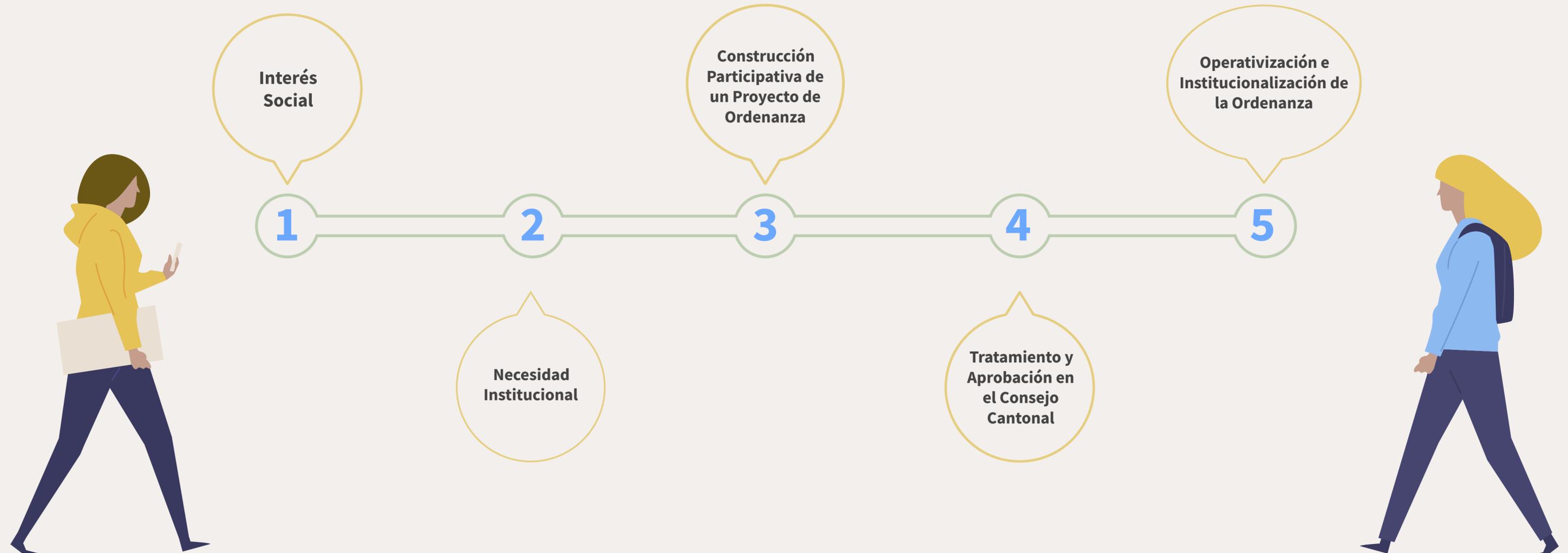
Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021

Ordenanzas locales

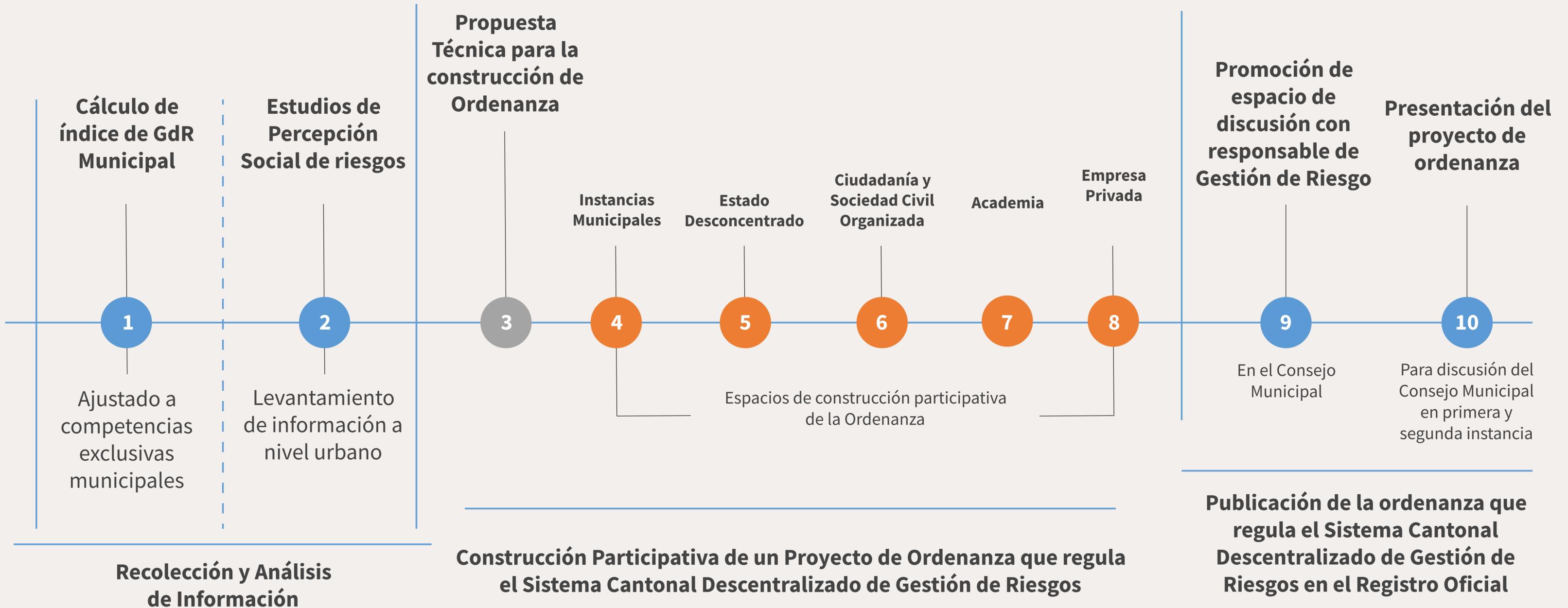


¿CÓMO ES EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DE UNA ORDENANZA?

La ordenanza es un mandato o disposición jurídica dictada por la máxima autoridad del gobierno municipal, y que rige dentro del territorio de su competencia. En este caso la ordenanza permite regular el Sistema Cantonal Descentralizado de Gestión de Riesgos. El proceso de construcción de esta ordenanza se resumen de la siguiente manera:

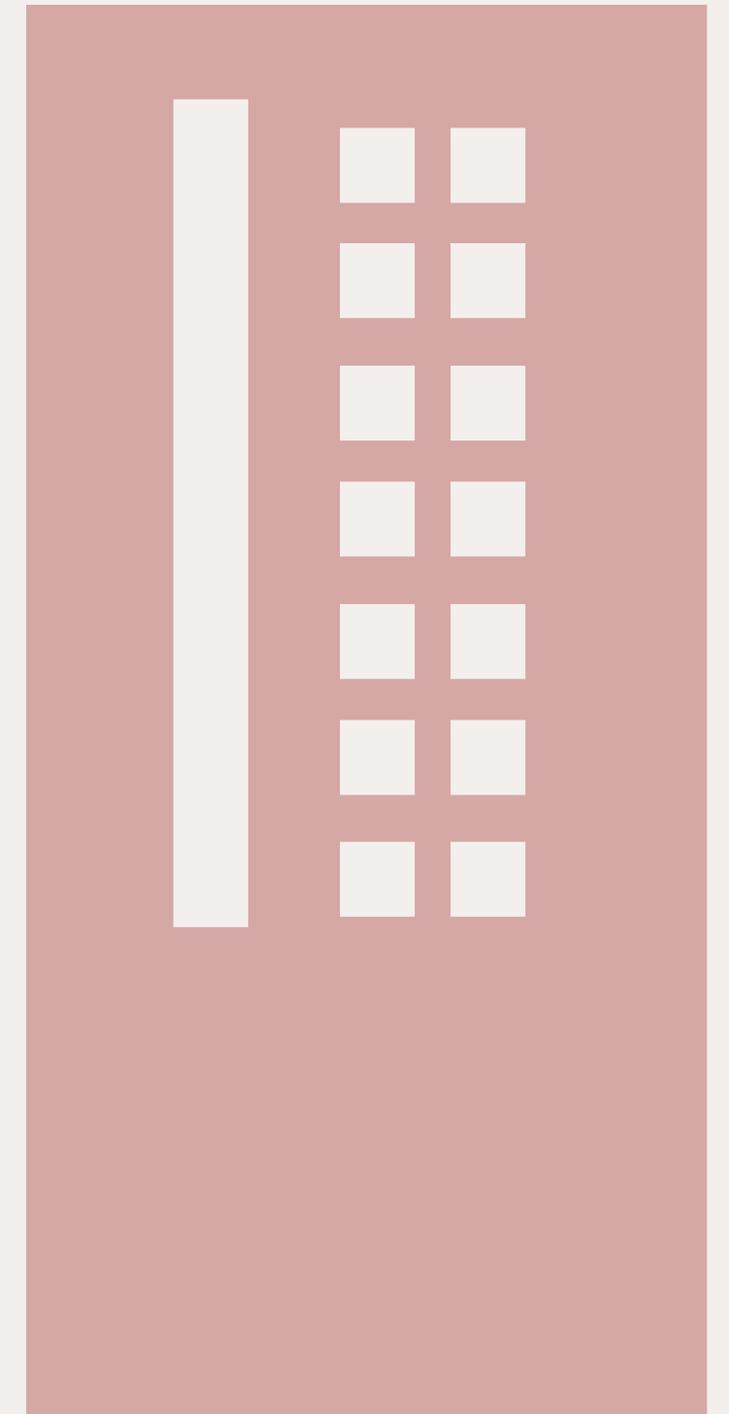
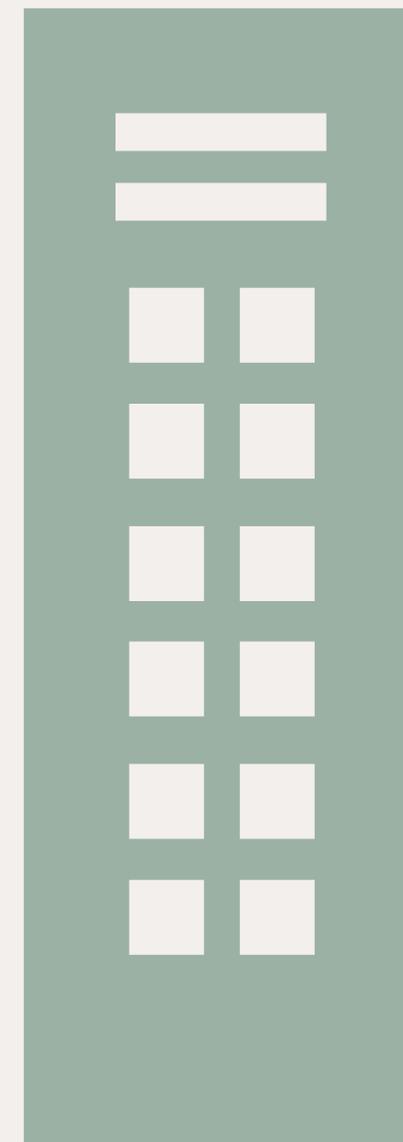


VEAMOS PASO A PASO EL PROCESO



¿PARA QUÉ SIRVE LA ORDENANZA?

La ordenanza sirve para distinguir, profundizar y establecer los mecanismos de regulación para el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias con base en los elementos esenciales de la administración de riesgos, expresados en: contexto, análisis, identificación, evaluación, valoración, tratamiento, revisión, monitoreo, comunicación, información, respuesta, remediación y rehabilitación.



¿QUÉ PERMITE REGULAR LA ORDENANZA?

Regular

La institucionalidad; los procesos y procedimientos inherentes a los métodos de valoración de todo tipo de riesgos.

Las políticas referidas al tratamiento de los riesgos presentes y futuros en sus distintas tipologías, y las actividades relacionadas con sus componentes, tanto desde la perspectiva de los elementos que lo integran, cuanto desde la óptica de las acciones de respuesta ante eventuales contingencias.

La participación ciudadana en la gestión de los riesgos.

La provisión y aplicación de los recursos en el Sistema de Gestión de Riesgos.

¿CUÁL ES EL ÁMBITO DE ACCIÓN DE LA ORDENANZA?

Ámbito

Desarrolla la normativa y organiza los preceptos que tienen efectos jurídicos y administrativos vinculados a las competencias constitucionales y legales del Gobierno Autónomo Descentralizado.

Es de aplicación general y obligatoria en todo el territorio de conformidad con su jurisdicción y límites cantonales.

Debe ser aplicado por todas las personas naturales y jurídicas; públicas y privadas; nacionales o extranjeras, que residan o se encuentren temporalmente en la circunscripción territorial.

EN SÍNTESIS, LA ORDENANZA PERMITE:



SOBRE LA BASE DE ESTOS ELEMENTOS SE LOGRA LO SIGUIENTE:



Incorporación del enfoque integral de gestión de riesgos en la estructura y gestión institucional del GADM.



Articulación multi-actor y multi-nivel para generar el modelo desarrollo cantonal.



Corresponsabilidad ciudadana para la reducción de riesgos presentes y futuros.

CAJA DE HERRAMIENTAS PARA FORTALECER LA GOBERNANZA DE LA GESTIÓN DE RIESGOS

Los Sistemas Cantonales de Gestión de Riesgos posibilitan una adecuada Gobernanza de los riesgos presentes y futuros.

La Asociación de Profesionales de Gestión de Riesgos del Ecuador, en coordinación con el GAD Municipal de Portoviejo, el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, con el apoyo de GIZ, presentan el resultado de un proceso de investigación aplicada sobre la Gobernanza local del Riesgo con las siguientes herramientas:

The image displays three infographics related to risk management and governance:

- Agenda ciudadana de desarrollo sostenible:** Focuses on risk management and climate change. It features a central 'RIESGO' node connected to 'INDIVIDUAL COLECTIVO', 'GOBERNANZA DEL RIESGO', 'POLÍTICA', and 'DESARROLLO SOSTENIBLE'. 'GOBERNANZA DEL RIESGO' is further linked to 'PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO', 'CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA', and 'ACADEMIA', 'SOCIEDAD CIVIL', 'EMPRESA PRIVADA', 'SECTOR PÚBLICO'. Logos for 'Asociación de Profesionales de Gestión de Riesgos Ecuador' and 'GIZ' are present.
- Estudio de percepción y representación social del riesgo cantonal:** Focuses on social perception and representation of risk. It features a central 'RIESGO' node connected to 'PRESENTES' and 'FUTUROS'. 'PRESENTES' is linked to 'CONOCIMIENTOS', 'ACTITUDES', 'PRÁCTICAS', and 'CONSTRUCCIÓN SOCIAL'. 'FUTUROS' is linked to 'PROCESOS EDUCOMUNICACIONALES', 'AMENAZA', 'EXPOSICIÓN', and 'VULNERABILIDAD'. Logos for 'Asociación de Profesionales de Gestión de Riesgos Ecuador' and 'GIZ' are present.
- Índice de riesgos:** Focuses on a risk index adjusted to municipal competencies. It features a central 'RIESGO' node connected to 'MODELO DE DESARROLLO', 'MODELO INSTITUCIONAL', 'GOBERNANZA LOCAL', and 'COMPETENCIAS MUNICIPALES'. 'MODELO DE DESARROLLO' is linked to 'DESARROLLO SOSTENIBLE'. Logos for 'Asociación de Profesionales de Gestión de Riesgos Ecuador' and 'GIZ' are present.